UTEM

D.J. (212)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA
CONTRALOR SUBROGANTE
CONTRALORIA INTERNA

SANTIAGO, 28 MAYO 2008

RESOLUCION Nº 02817 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 282 de 2007; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de educación; en la Resolución Nº 02454 de 2006 y lo solicitado por el Director del Departamento de Humanidades mediante Memorandum N° 102 de 2008;

RESUELVO:

1º.- Autorízase la dictación de la 4° versión del DIPLOMA COMPETENCIAS INTERPERSONALES PARA LA GESTION ORGANIZACIONAL, en los términos aprobados en la Resolución Nº 03977 de 2006, en las condiciones que más adelante se indican:

1.- La tercera versión se dictará entre los meses de agosto de 2007 a julio de 2008 en una sección los días miércoles en el 5º y 6º bloque, entre las 15:15 y las 17.05 hrs. para un cupo de 25 alumnos.

2.- El diploma se ofrecerá sin costo para los participantes.

3.- La dirección del Diploma estará a cargo del académico doña Mónica Thodes Avalos.

2º.- Apruébase el presupuesto presentado por el Director del Departamento de Humanidades que consta en documento que como Anexo 1 se acompaña a la presente resolución formando parte integrante de la misma, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas con el Nº 62.068 de 2008.

3º.- Impútense los gastos al Subtítulo 2, Compra de Bienes y Servicios, item 2.6 del presupuesto vigente.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA
30 MAY 2008
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

Regístrese y comuníquese

MIGUEL ANGEL AVENDAÑO BERRIOS
RECTOR
Universidad Tecnológica Metropolitana

Vicerrectoría Académica
Contraloría Interna (con Anexo 1)
Dirección Jurídica (con Anexo 1)
Dirección de Docencia
Dirección de Finanzas
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados
Secretaría Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
Departamento de Humanidades
Sra. Mónica Thodes A.
MGS/